

Se puede hacer de forma telemática en la Administración Digital del Gobierno regional hasta el 27 de julio

La Comunidad de Madrid abre el plazo de solicitud de ayudas de hasta 60.000 euros para modernizar mercados y galerías de alimentación

- El Ejecutivo autonómico amplía los requisitos para dar cabida a todas las fórmulas de gestión
- El periodo de las acciones subvencionables comprende desde mayo de 2025 al 15 de septiembre de este año

8 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo de solicitud de ayudas directas para la modernización de mercados y galerías de alimentación en municipios de menos de 250.000 habitantes. Con hasta 60.000 euros por beneficiario, están dirigidas a favorecer la reforma integral de estos espacios, mejorar su eficiencia energética e incorporar soluciones tecnológicas e informáticas para mejorar su competitividad.

El Gobierno regional sufragará hasta el 50% del importe del presupuesto de acciones realizadas desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 15 de septiembre de este año, en una convocatoria que ha ampliado los requisitos para dar entrada a todas las fórmulas de gestión.

En concreto, para el caso de los mercados, podrán optar a estas ayudas las asociaciones de comerciantes, entidades privadas y las uniones temporales de empresas (UTEs) que lo exploten mediante concesión administrativa. También aquellas no concesionarias de la gestión del espacio municipal, que integren mayoritariamente a titulares de locales comerciales de dichos establecimientos.

Para las galerías comerciales y de alimentación, serán beneficiarias las personas físicas o jurídicas y comunidades de bienes que tengan la condición de pequeña o mediana empresa, así como comunidades de propietarios y asociaciones empresariales de comerciantes, o federaciones y confederaciones de estos sin ánimo de lucro, que dispongan de representación mayoritaria de los integrados en la galería y que la gestionen.

Las solicitudes se podrán presentar a través de la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#) hasta el próximo 27 de julio.